

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

SEGURIDAD

PINTURERIAS Y MUROS COMERCIAL, S. A. DE C. V.

SEGURIDAD

R.F.C: PCC951205QT7

DOMICILIO FISCAL

SUPER AVENIDA LOMAS VERDES NUM. 464 3ER PISO, COL. LOMAS VERDES C.P. 53120, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

SEGURIDAD

NOMBRE: COMEX 310

SECTOR: COMERCIO

GIRO : COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURA

TIPO : MICRO 0-5 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA NUM. 927, COL. CENTRO C.P. 86000, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

SEGURIDAD

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: **09/DIC/2022 AL 09/DIC/2023**

HORARIO: **LUNES A VIERNES DE 08:00 A 19:00, SABADO DE 08:00 A 17:00, DOMINGO DE 09:00 A 13:00 HORAS**

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Que Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.